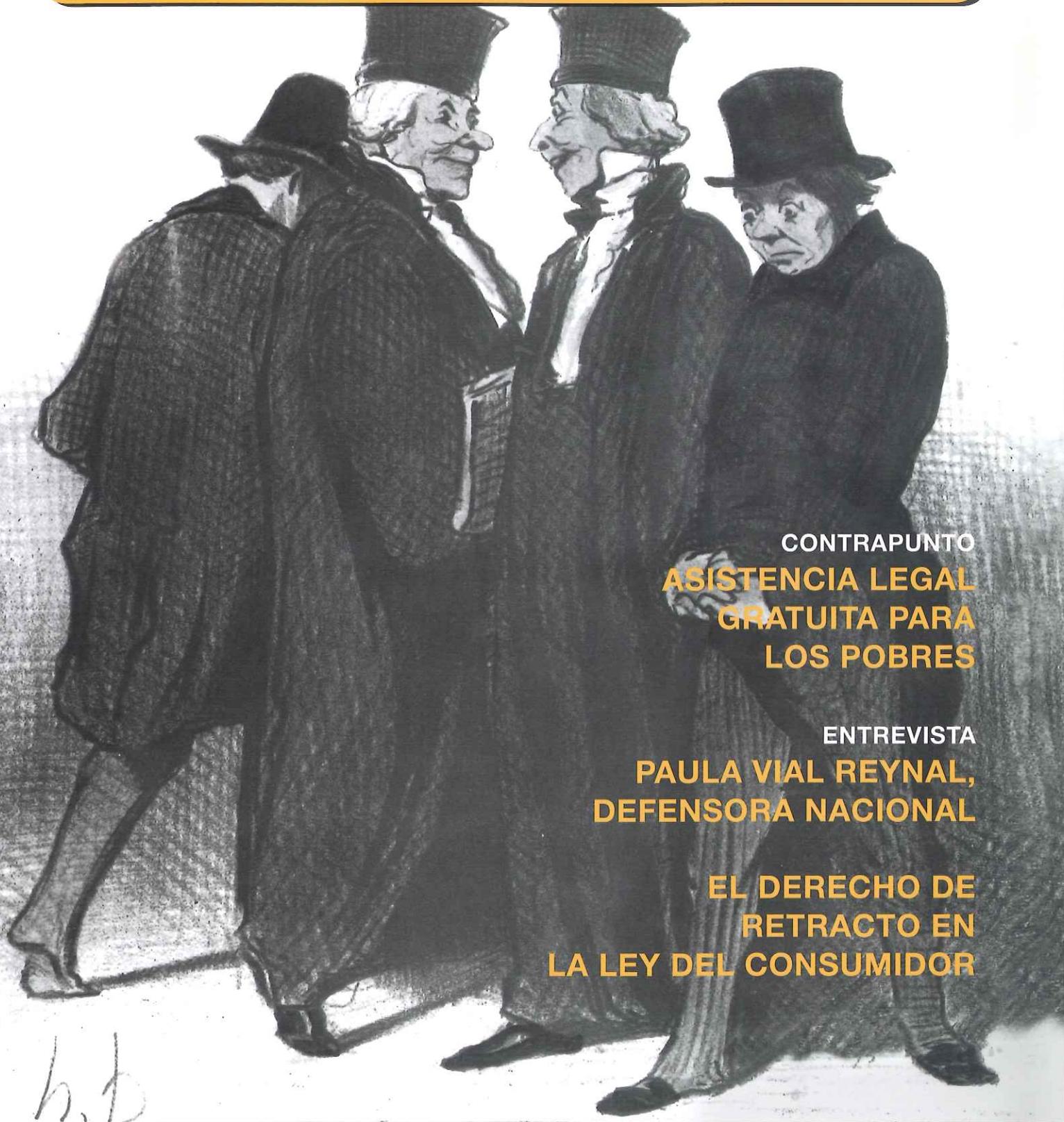


REVISTA DEL **Abogado**

UNA PUBLICACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE

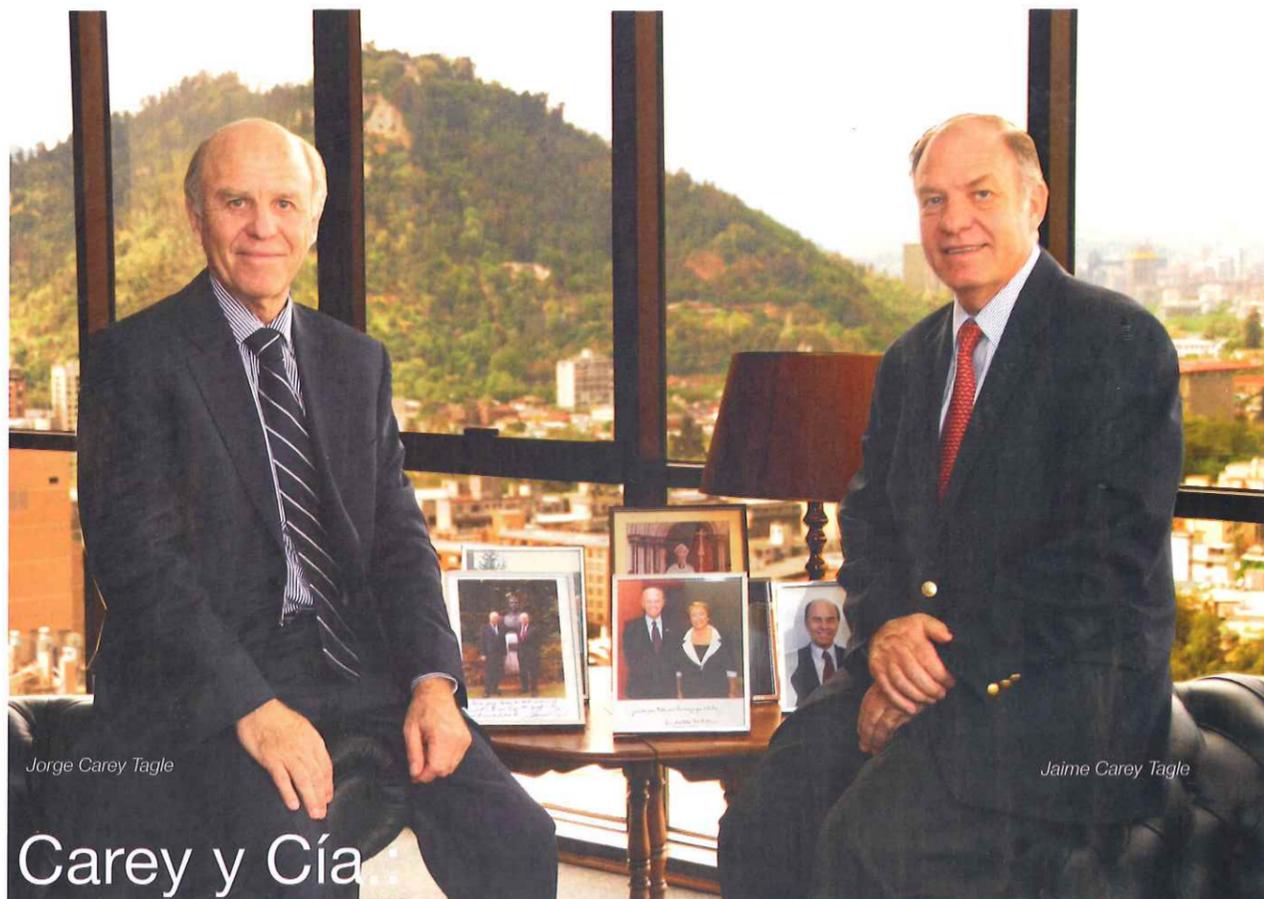


CONTRAPUNTO
**ASISTENCIA LEGAL
GRATUITA PARA
LOS POBRES**

ENTREVISTA
**PAULA VIAL REYNAL,
DEFENSORA NACIONAL**

**EL DERECHO DE
RETRACTO EN
LA LEY DEL CONSUMIDOR**

b.d



Jorge Carey Tagle

Jaime Carey Tagle

Carey y Cía

Una experiencia de innovación

Con un equipo de 303 personas, entre ellos 115 abogados y 18 licenciados en derecho, este estudio es el más grande de Chile y el que ha cosechado mayores distinciones.

El modelo de los grandes estudios anglosajones, adoptado con matices por Carey y Cía. hace casi 30 años, constituye una de las claves para entender por qué se ha convertido en la mayor firma de abogados de Chile, tanto por su tamaño como por los reconocimientos y premios que ha recibido por su trayectoria profesional.

Pero además de esta innovadora estructura en Chile, se advierte que hay trabajo duro para atender a los numerosos clientes que manejan diversas especialidades.

Jorge Carey Tagle, socio principal de Carey y Cía., menciona también el factor suerte en este emprendimiento. Así lo hizo al recordar, en una exposición sobre su experiencia profesional, una respuesta de Jean Paul Getty cuando se le preguntó cómo había llegado a ser uno de los hombres más ricos del mundo. Getty respondió: "Siempre me levanté temprano en la escuela y en la universidad; siempre estudié más que los demás; siempre fui el primero en llegar a mi empleo y el último en irme; siempre trabajé más que los demás compañeros de trabajo. Y después... descubrí el petróleo".

Sobre es punto, Jorge Carey comenta: "Creo que el golpe de suerte más grande que tuvimos ocurrió a fines de los años setenta y comienzos de los noventa cuando llegaron a Chile muchos bancos extranjeros a prestar masivamente los cuantiosos petrodólares que administraban".

"En esa oportunidad -añade- sólo dos firmas estaban capacitadas para atenderlos. Nosotros por el aporte de generaciones anteriores de abogados, por el buen dominio del idioma inglés de nuestros pocos abogados, por sus estudios y trabajo en el extranjero, entre muchas otras cosas, estábamos listos y supimos aprovechar esta oportunidad, que muchas veces sólo se da una vez en la vida. A los numerosos bancos que se vinieron con nosotros siguieron sus clientes, es decir, las transnacionales que llegaron a Chile a comprar los activos del sector público que se estaban privatizando y el grado de sofisticación legal que este tipo de trabajo nos dio, nos permitió incrementar significativamente nuestra clientela nacional".

Junto a su hermano Jaime Carey Tagle, socio administrador de Carey y Cía., abrieron las puertas de sus oficinas en el centro de Santiago -las que abandonarán en unos meses para instalarse en el sector oriente- para compartir los ejes de ese novedoso modelo de trabajo legal en Chile.

LA HISTORIA

"Mi abuelo Francisco Carey era hijo de un marino irlandés y se instaló en Antofagasta. Ahí fundó un estudio de abogados en 1905 y después mi padre, Guillermo Carey, cuando tenía 18 años, se vino a estudiar a Santiago y se recibió en la Universidad Católica, donde fue profesor de Derecho Económico por casi 40 años. Una de las salas de la Universidad Católica lleva su nombre", recuerda Jorge Carey sobre los primeros pilares de la firma.

Pero su padre no volvió a Antofagasta, sino que, en 1935, abrió en Santiago una pequeña oficina de abogados con el apoyo del despacho en el norte, atendiendo principalmente a empresas mineras y salitreras de la época en el norte de Chile y al Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB), una sociedad inglesa que todavía se transa en la bolsa de Londres y que fue atendida ininterrumpi-



Francisco Carey.



Guillermo Carey.

damente por tres generaciones de la familia Carey, en el siglo pasado.

La pequeña oficina se convirtió en un importante estudio en Santiago, al que se fueron incorporando varios abogados, marcado así por un nuevo impulso generacional en la década de los 60. Sus clientes eran grandes industrias y compañías de minería del cobre.

"Después vino la época de Allende y casi todos nuestros clientes se fueron y en 1976 partimos prácticamente de cero. Éramos cuatro o cinco abogados cuando partimos de nuevo", relata.

"En esa época -cuenta Jaime Carey- teníamos el modelo más tradicional, pero en la medida en que se fueron incorporando más socios vino el gran cambio, que debe haber sido en 1981, cuando decidimos hacer la transformación y hacer un estudio siguiendo el modelo de los estudios americanos para darle una igualdad a todos los socios que iban entrando. En ese momento, se estableció que la única consideración para llegar a ser socio era el mérito profesional, se regularon

"En la década de los 80, Carey y Cía. recluta a los primeros profesionales no abogados para la administración de la oficina".

las políticas de contratación de abogados y también de retiro de socios. Eso cambió lo que podría haber sido un tinte familiar de ese momento y pasamos a ser un estudio netamente profesional, lo que sentó las bases para tener los 23 socios que tenemos ahora”.

¿POR QUÉ CAMBIAR EL MODELO?

Jorge Carey explica que decidieron adoptar un nuevo modelo cuando “nos dimos cuenta de que si no existían los incentivos correctos para que los abogados talentosos que éramos capaces de reclutar se pudieran quedar aquí, terminaba en que los traías, los educabas, los entrenabas y después se iban con un cliente. Entonces, quisimos

“Quisimos poner los incentivos correctos y decidimos copiar a los estadounidenses, donde los socios son dueños por un cierto número de años”.

poner los incentivos correctos y decidimos copiar a los estadounidenses, donde los socios son dueños por un cierto número de años. En nuestra firma, los que llegan a ser socios entran sin pagar nada y cuando se van no reciben nada tampoco. En las firmas familiares, un abogado puede trabajar toda la vida y el estudio es de la familia”.

En Estados Unidos, señala, hay varios modelos. “Hay uno en que todos los socios ganan igual, otro en que hay exclusiones donde los socios ganan más a medida que pasan los años y después bajan. Hay otros que son a porcentaje fijo y otros en

que los socios se reparten las utilidades en base a lo que produces, you eat what you kill”.

En Carey y Cía., un abogado puede solicitar ser incorporado como socio cuando cumple aproximadamente 36 años. Si la solicitud se rechaza, ello no supone que deba dejar el estudio. Para que tal petición se acepte, se requiere del voto del 75% de los socios, en votación secreta. No hay límite al número de socios. “Nunca hemos puesto cupos -precisa Jaime Carey-, si hay alguien que es muy bueno lo vamos a hacer socio”.

Actualmente, hay 23 socios, de los cuales tres son mujeres. Cuando un socio cumple 70 años

debe dejar la firma, aunque si se estima que su aporte es muy valioso puede permanecer bajo la modalidad de un contrato renovado anualmente.

LA INCORPORACIÓN DE OTROS PROFESIONALES

Asimismo, en la década de los 80, Carey y Cía. recluta a los primeros profesionales no abogados para la administración de la oficina, concentrados en ingenieros comerciales y en computación, además de contadores auditores.

Jaime Carey menciona que más adelante se hizo la contratación de otras especialidades profesionales, los que actualmente son 12. “Con el crecimiento del tema patentes y marcas, empezamos a traer químicos farmacéuticos e ingenieros. Con el tema tributario, contratamos a auditores para que nos ayudaran en la parte contable”.

Este año, con la incorporación de Estudio Harnecker al área de Propiedad Intelectual de Carey y Cía. se sumaron más profesionales.

En 1995, la gerencia general del estudio lidera un importante proyecto de profesionalización de la administración e introduce tecnología de punta, tanto a nivel de servicios legales como administrativos.

Con 26 abogados, Carey y Cía. pasa a ser el estudio chileno con el mayor número de abogados, posición que ocupa desde entonces. Un año después, el número de abogados aumenta a 34; en 1998 ya son 49; en 1999 suben a 60 y con el cambio de milenio Carey y Cía. llega a un total de 74 abogados. Hoy, la oficina cuenta con 303 personas, incluyendo 115 abogados y 18 licenciados en derecho. 

Recientemente, Carey y Cía. obtuvo un fallo favorable para el Estado de Chile en la causa por el diario Clarín, seguida ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias (Ciadi).